



ENSEÑANZA DE LENGUA DE SEÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL

TEACHING SIGN LANGUAGE IN EARLY CHILDHOOD EDUCATION

EDISON FRANCISCO HIGUERA AGUIRRE  

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, QUITO, ECUADOR

LUIS BAYRON VISCARRA ARMIJOS  

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, QUITO, ECUADOR

MARIO ROBERTO TIPÁN CHICAIZA  

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA TERESITA DEL VALLE, QUITO, ECUADOR

Fecha de recepción: 10 julio 2024
Fecha de aceptación: 14 octubre 2024

RESUMEN

Las personas sordas se comunican por medio de lengua de señas y de intérpretes, y las personas oyentes se comunican por medio de lenguaje oral y escrito, pero desconocen la lengua de señas. La presente investigación desea contribuir a la reducción de esta brecha comunicativa por medio de la enseñanza de lengua de señas a los niños pequeños. El artículo se propone examinar la pertinencia de la enseñanza de la lengua de señas desde la educación inicial en Ecuador. Se ha aplicado un diseño cuantitativo, no experimental, transversal, no probabilístico. La técnica fue la encuesta y el instrumento la “Encuesta sobre la necesidad de aprendizaje de la lengua de señas”, cuya validez y fiabilidad proceden del juicio de expertos y de una prueba piloto aplicada a 189 participantes. La muestra no probabilística de 1541 personas procede de 14 instituciones educativas del Ecuador, que participaron en línea. Según los resultados, cerca de las tres cuartas partes de la población consultada considera pertinente la enseñanza de lengua de señas desde el nivel inicial de educación. Aquello sugeriría la necesidad de una política de Estado que permita la modificación del currículo vigente y la formación del cuerpo docente con esta finalidad.

PALABRAS CLAVE: Comunicación, Educación inicial, Enseñanza, Lenguaje de señas, Pertinencia

ABSTRACT

Deaf people communicate through sign language and interpreters, and hearing people communicate through oral and written language, but do not know sign language. This research aims to contribute to bridging this communication gap by teaching sign language to young children. The article aims to examine the relevance of teaching sign language in early childhood education in Ecuador. A quantitative, non-experimental, cross-sectional, non-probabilistic, non-experimental design was applied. The technique used was the survey and the instrument was the ‘Survey on the need to learn sign language’, whose validity and reliability are based on expert judgement and a pilot test applied to 189 participants. The non-probabilistic sample of 1541 people came from 14 educational institutions in Ecuador, who participated online. According to the results, about three quarters of the



population consulted consider sign language teaching relevant from the initial level of education. This would suggest the need for a state policy that would allow for the modification of the current curriculum and the training of teachers for this purpose.

KEY WORDS: Communication, Initial education, Teaching, Sign language, Relevance

1. INTRODUCCIÓN

Las personas sordas se comunican por medio de lengua de señas y de intérpretes. En el primer caso se comunican con otras personas sordas, en el segundo con personas oyentes. Por el contrario, las personas oyentes se comunican por medio de lenguaje oral y escrito, pero desconocen, mayoritariamente, la lengua de señas. La presente investigación desea contribuir a la reducción de esta brecha comunicativa por medio de la enseñanza de lengua de señas a los niños pequeños desde la educación inicial.

No obstante, aunque la lengua de señas ha permitido la comunicación entre las personas sordas, su existencia no ha eliminado las barreras de comunicación entre personas sordas y oyentes. Estas barreras se podrían superar cuando ambos grupos de personas cuenten con un código lingüístico común, lo cual podría suceder si los sordos accedieran al lenguaje oral o si los oyentes aprendieran lengua de señas. La información histórica confirma que la primera vía ha fracasado cuando ha seleccionado la comunicación oral como vía de solución, porque ha producido incontables sufrimientos a las personas sordas, orientada a la “normalización” de las personas sordas (Higuera Aguirre, 2021). Esta solución se ha sustentado en el modelo clínico, que considera a los sordos como seres deficientes, que requieren cura (Pérez de la Fuente, 2014; Avendaño Soto, et al, 2022; Gómez Tovar, 2023; Herrera Fernández y Reyes Vera, 2023; Pérez Pedregosa, 2023). Por el contrario, el aprendizaje de la lengua de señas por parte de la población oyente constituye una alternativa que se debe considerar seriamente (Cross, 1977; Willoughby y Sell, 2019; Beal y Faniel, 2019).

Con relación a la presente investigación se debe señalar que el aprendizaje de la lengua de señas en edades tempranas ha demostrado potenciales beneficios personales y sociales, tanto para las personas oyentes, como para las personas sordas (Daniels, 2001; Marschark et al., 2016; De Quadros, 2018; Polinsky, 2018). Además, algunos estudios de las dos últimas décadas del siglo XX han destacado las probables ventajas derivadas del uso de la lengua de señas americana en personas con discapacidad, síndrome de Down, autismo, trastorno del espectro alcohólico fetal y problemas de aprendizaje (Musselwhite, 1986; Weller y Mahoney, 1983; Toth, 2009). Otros, han subrayado el desarrollo lingüístico de infantes oyentes de padres oyentes o sordos, que han sido expuestos simultáneamente al inglés y a la lengua de señas americana (Holmes y Holmes, 1980; Prinz y Prinz, 1981; Bonvillian et al., 1983; Orlansky y Bonvillian, 1985 y Daniels, 1995).

La enseñanza de la lengua de señas desde la educación inicial podría ofrecer condiciones favorables para la reducción de las barreras de comunicación entre las personas sordas y las personas oyentes. La integración de la enseñanza de la lengua de señas en el currículo educativo desde las etapas iniciales del desarrollo cognitivo y lingüístico representa



una estrategia promisoriosa para fomentar la inclusión y la equidad en la comunicación entre personas sordas y oyentes. Esta iniciativa no solo facilitaría la adquisición temprana de habilidades comunicativas en la lengua de señas, sino que también promovería la sensibilización y comprensión mutua entre ambos grupos lingüísticos y culturales. El problema de investigación se resume en los siguientes términos: ¿Es pertinente la enseñanza de la lengua de señas desde la educación inicial en Ecuador? Por medio de esta pregunta se busca indagar sobre la relevancia y la idoneidad de la integración de la enseñanza de la lengua de señas en el sistema educativo ecuatoriano desde las etapas iniciales del proceso educativo. Este tipo de pregunta puede conducir a investigaciones que analicen la viabilidad, efectividad y necesidad de implementar dicha enseñanza en el contexto específico de Ecuador. Y su objetivo consiste en examinar la pertinencia de la enseñanza de la lengua de señas desde la educación inicial en Ecuador.

Aunque la enseñanza de lengua de señas en educación inicial es una vía poco explorada, es posible mencionar algunos estudios que contribuyen a respaldar la pertinencia de la presente investigación. Schiff-Myers (1982) y Acredolo y Goodwyn (1985, 1988) sugieren que el uso simultáneo de lenguas de signos y oral con infantes no afecta el desarrollo del lenguaje oral, sino que podría favorecerlo. Aunque, posteriormente, Goodwyn y Acredolo (1993) prefieren mantener una actitud crítica ante estos resultados. Para Ellison (1982) la lengua de señas puede servir de puente entre los niveles concreto y abstracto de los niños oyentes de 3 a 6 años. Viveiros y McLaughlin (1982) mencionan que los niños de jardín de infantes pueden mejorar el uso de adjetivos y adverbios al integrar el uso de signos manuales. Brown (1990) consideran que la combinación de lengua de señas y teatro desarrolla significativamente las habilidades lingüísticas de los estudiantes. Los resultados de Daniels (1995, 1996) confirman una ventaja significativa de los estudiantes que aprenden simultáneamente ALS e inglés sobre los niños que solo aprenden inglés. Capirci et al. (1998) destacan que los niños oyentes que han aprendido lengua de señas durante los primeros años escolares obtienen mejores resultados en las pruebas de cognición visual-espacial y memoria espacial que aquellos que no lo hicieron.

Las investigaciones longitudinales de Petito et al. (2001) y Holowka et al. (2002) coinciden en que los infantes expuestos a una lengua oral y a lengua de señas alcanzan los hitos lingüísticos en ambas lenguas dentro de los rangos científicamente aceptados para niños monolingües. Petito y Holowka (2002) afirman que la exposición a dos lenguas orales o a una lengua oral y una lengua de señas es positiva para los niños y se tiene que realizar durante la infancia. Breteton (2010) indica que el uso de lengua de señas con estudiantes oyentes permite el desarrollo de habilidades matemáticas y lingüísticas y Pyers et al. (2010) el conocimiento espacial. Por el contrario, Seal y Depaolis (2014) concluyen que la exposición de niños oyentes a la lengua de señas no produce diferencias estadísticas significativas.



2. MÉTODO

El diseño consiste en una investigación cuantitativa, no experimental, transversal y no probabilística (Hernández, et al., 2014). Se aplicó una encuesta por medio de *Google Forms* y sus resultados se analizaron por medio de estadística descriptiva básica.

2.1. Participantes

Durante la investigación se ha accedido a 14 instituciones educativas del Ecuador, con una población estimada de 7.000 estudiantes. La muestra no probabilística, seleccionada por conveniencia, fue de 1.541 padres de familia o representantes de los estudiantes que asistieron a los talleres de sensibilización de sobre las necesidades de comunicación de la comunidad sorda del Ecuador. Estos talleres formaron parte del proyecto de vinculación de los estudiantes de maestría en Pedagogías Socio Críticas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, período 2023-02.

2.2. Instrumento

Se ha aplicado un instrumento diseñado por el equipo de investigación denominado “Encuesta sobre la necesidad de aprendizaje de la lengua de señas”. El cuestionario fue sometido a un proceso de validación de contenido por medio del juicio de 3 expertos. Esta actividad permitió confirmar el número de preguntas y afinar la terminología utilizada. Además, se aplicó una prueba piloto, en septiembre de 2023, a una muestra con características semejantes a la definitiva, integrada por 189 participantes, provenientes de una institución educativa de la ciudad de Quito, cuyas edades oscilaban entre los 20 y 70 años. Los resultados de la prueba piloto señalan que el 97,4% considera oportuna la enseñanza de la lengua de señas desde educación inicial; y que al 73,1% le parece bastante pertinente o muy pertinente su enseñanza desde educación inicial.

La estructura del instrumento es la siguiente: introducción general, sección sociodemográfica, cuestionario de 5 preguntas y agradecimiento. En la introducción general se explica, brevemente, la naturaleza y finalidad del cuestionario. En la sección sociodemográfica se solicita información sobre el sexo, la formación académica y la edad. El cuestionario consulta a los participantes si les gustaría comunicarse con personas sordas, qué canal de comunicación utilizaría con ellas, el conocimiento de la lengua de señas, la oportunidad del aprendizaje de la lengua de señas desde la educación inicial y la pertinencia de su enseñanza desde la educación inicial. Las preguntas 1, 3 y 4 utilizan un formato dicotómico (sí y no); la pregunta 2 comprende las opciones “no sé”, “gestos corporales”, “gestos corporales y palabras”, “gritos” y “lengua de señas”; la pregunta 5 incluye una escala Likert de 5 opciones que van desde “nada pertinente” hasta “muy pertinente”.

2.3. Procedimiento

La encuesta se aplicó por medio de un formulario de Google forms, del 06 de noviembre al 08 de diciembre de 2023. El análisis de datos se ha realizado por medio de estadística descriptiva básica. Luego de la recolección de los datos se han diseñado cinco



tablas que recogen los porcentajes y cantidades de cada una de las preguntas. Gracias a ellas, se ha realizado la interpretación de resultados con la intención de destacar las cifras más significativas que reflejan el interés de los participantes sobre la posibilidad de incorporar la lengua de señas en educación inicial.

3. RESULTADOS

Entre los principales resultados de la presente investigación se debe señalar que un alto porcentaje de las personas consultadas considera pertinente que se enseñe lengua de señas desde educación inicial. En total se llega al 71,5%, distribuidos de la siguiente manera: 44,8% muy pertinente y 26,7% bastante pertinente. En las siguientes tablas se resumen los resultados de la encuesta.

Tabla 1. Sexo

Sexo	Hombre	Mujer	Otro	Total
Porcentaje	21%	78,9%	0,1%	100%
Cantidad	323	1.216	2	1.541

La Tabla 1 muestra que cerca del 79% de los participantes en el estudio son mujeres. Esta cifra se debe tomar en cuenta durante la discusión de resultados porque las mujeres suelen demostrar mayor sensibilidad con relación a los problemas de inclusión. Además, su presencia mayoritaria en el estudio le puede añadir un sesgo de género que no permitiría extrapolar las conclusiones a la población.

Tabla 2. Formación académica

Formación académica	Porcentaje	Cantidad
Educación General Básica	28,88%	445
Bachillerato	46,98%	724
Tercer nivel Tecnológico	7,98%	123
Tercer nivel de grado	9,80%	151
Cuarto nivel tecnológico	1,82%	28
Maestría	4,15%	64
Doctorado	0,39%	6
Total	100%	1.541

El porcentaje más alto de los participantes se encuentra entre la educación general básica y el bachillerato. Se reconoce que este tipo de formación suele condicionar las respuestas que se emiten a este tipo de encuestas. Generalmente, con niveles de formación elementales como estos se obtienen respuestas menos abiertas hacia la inclusión. Por ello, los resultados que se exponen a continuación contrastan con esta premisa. Probablemente, los resultados han recibido un sesgo debido a la sensibilidad de la presencia mayoritaria de población femenina.



Tabla 3. Edad

Edad	Porcentaje	Cantidad
20-29 años	26,8%	413
30-39 años	39,4%	607
40-49 años	24,9%	384
50-59 años	7,1%	109
60-69 años	1%	16
Más de 70 años	0,3%	4
Otra	0,5%	8
Total	100%	1.541

Es importante considerar la edad de los participantes, pues los miembros de comunidades más jóvenes suelen tener mayor apertura hacia la inclusión que los mayores. El porcentaje más alto con edades entre los 30 y 39 años se encuentra en una etapa económicamente activa y con una probable exposición a temas de inclusión en su entorno social y familiar. A ellos se debe sumar el segundo grupo representativo de personas entre 20 y 39 años, quienes se encuentran en una etapa de inicio de su vida laboral y profesional, con fuerte apertura a la diversidad y la inclusión. Probablemente la respuesta de estos dos grupos etarios, matizado por la presencia mayoritaria de mujeres, concedan un sesgo particular a los resultados de la investigación.

Tabla 4. Resultados del cuestionario_1

Preguntas	% sí	número	% no	número
1. ¿Le gustaría comunicarse con personas sordas?	94,4%	1.454	5,6%	87
3. Conoce la lengua de señas	21,2%	326	78,8%	1.215
4. ¿Considera oportuno que los niños aprendan lengua de señas desde la Educación Inicial?	97,4%	1.501	2,6%	40

Los resultados de la Tabla 4 revelan la apertura de la mayoría de los consultados a comunicarse con las personas sordas. No obstante, estos resultados contrastan con el escaso conocimiento de la lengua de señas por parte de los encuestados. Esto pone en evidencia la existencia de una brecha comunicativa entre personas sordas y oyentes, que se propone llenar por medio de la enseñanza de la lengua de señas en educación inicial, sobre cuya posibilidad se ha inclinado la mayoría de los participantes.

Los resultados de la pregunta 2 deben ser analizados a continuación de la pregunta 1 y en relación con la pregunta contenidas en la Tabla 1. En esta pregunta se pretende identificar las estrategias de comunicación que utilizaría la población oyente para comunicarse con las personas sordas. Las respuestas permiten descubrir que, aunque un alto porcentaje de los participantes ha seleccionado la opción lengua de señas, un porcentaje mucho más alto ha reconocido en la pregunta 4 no conocer la lengua de señas. La comparación de estas dos preguntas permite señalar la diferencia entre deseo y conocimiento real. Por otra parte, el recurso a gestos corporales debe interpretarse como la solución natural a un problema que requiere la existencia de un código lingüístico común. La intención de añadir palabras y/o gritos a este deseo de comunicación con las personas sordas podría ser indicador de desconocimiento o frustración frente a esta problemática.



Tabla 5. Resultados del cuestionario_2

Preguntas	%	número
2. Para comunicarse con una persona sorda utilizaría		
▪ No sé	6,5%	100
▪ Gestos corporales	20,8%	320
▪ Gestos corporales y palabras	11,8%	182
▪ Gritos	0,2%	3
▪ Lengua de señas	60,7%	936
5. ¿Considera pertinente la enseñanza de la lengua de señas desde la Educación Inicial?		
▪ Nada pertinente	6,7%	103
▪ Poco pertinente	7,6%	117
▪ Medianamente pertinente	14,1%	218
▪ Bastante pertinente	26,7%	412
▪ Muy pertinente	44,8%	691

Los resultados de la pregunta 5 reflejan las actitudes hacia la incorporación de la lengua de señas desde edades tempranas. Si se considera que entre los que respondieron muy pertinente y pertinente alcanzan el 71,5% se podría afirmar que la mayoría de los encuestados se ha inclinado por la enseñanza de la lengua de señas desde educación inicial. Este dato podría resultar significativo para la definición de políticas educativas inclusivas en nuestro país. Finalmente, el porcentaje de los que han respondido que no es pertinente refleja una resistencia mínima a la enseñanza de lengua de señas en educación inicial.

4. DISCUSIÓN

Los resultados de la “Encuesta sobre la necesidad del aprendizaje de la lengua de señas” revela que la mayoría de los consultados considera pertinente que los niños oyentes de nivel inicial aprendan lengua de señas. A continuación, se contrastan los principales resultados de la investigación con la literatura revisada.

Los resultados de la primera pregunta señalan que el 94,4% de los encuestados ha respondido que le gustaría comunicarse con las personas sordas. Estos resultados constituyen un signo favorable de parte de los oyentes para comunicarse con las personas sordas. Esta finalidad coincide con los hallazgos de García (2023), en los que se menciona que el 52,77% de personas oyentes que asiste a un curso de lengua de señas desea comunicarse con personas sordas. Esta intencionalidad contrasta con la realidad profesional de muchas personas que sienten impotencia durante la atención de personas sordas (Barranco, et al. 2016; Méndez, Ortiz, & Venegas, 2011; Villamizar, Gutiérrez y Ruiz, 2020; Rivera y Agama, 2021; Flores, et al., 2022).

La segunda pregunta se centra en las estrategias de comunicación que emplearían para comunicarse con personas sordas, el 60,7% utilizaría lengua de señas, 20,8% gestos corporales, 11,8% gestos corporales y palabras, 6,5% no sabe. Los hallazgos de Castillo et al. (2020) revelan que durante la comunicación con personas sordas el 44% utiliza gestos, el 17% utiliza comunicación escrita, 16% comunicación oral y el 23% comunicación viso



gestual. Estos resultados contrastan con la realidad de una población que mayoritariamente no conoce la lengua de señas. Estudios como los de Flores et al. (2022) ratifican el escaso uso de la lengua de señas por parte de las personas oyentes, cuyo porcentaje apenas alcanza el 8,77%.

En la tercera pregunta, el 78,8% de los encuestados ha reconocido que no conoce la lengua de señas. Estos datos se aproximan a los resultados de Ureta y Donoso (2022), que establecen que los docentes y el directivo de una institución especializada poseen un conocimiento muy limitado de lengua de señas ecuatoriana; y los de Frutos Ramírez et al. (2023), que determinan que el 62,5% y 21,9% de los futuros docentes de una prestigiosa universidad española alcanzan los niveles insuficiente e inexistente, respectivamente.

Los resultados de la pregunta 4 indican que el 97,4% considera oportuno que los niños aprendan lengua de señas desde educación inicial, los cuales son comparables con los de Cabanilla et al. (2023) en los que el 64% selecciona “muy de acuerdo” y 36% “de acuerdo” están de acuerdo de que los niños oyentes aprendan lengua de señas desde la infancia. Estos resultados concuerdan con Alarcón et al. (2023), Caballero y Reyes (2023), Cabanilla et al. (2023) y Francia Cueto (2023), quienes coinciden en la sugerencia de la incorporación de la lengua de señas en los diversos niveles de educación, sobre todo desde la infancia. En la misma línea, la investigación de Higuera y Ordóñez (2023) confirma que 34,2% de padres de familia considera oportuno que los estudiantes sordos sean incluidos en la escuela regular, lo cual establecería las condiciones para la inclusión de las personas sordas en el aula. Por el contrario, existen opiniones discordantes entre los docentes consultados sobre la inclusión de estudiantes sordos en escuelas regulares. Por ejemplo, Maldonado et al. (2019) señala que el 95% de docentes está de acuerdo en la inclusión de estudiantes sordos en el aula, mientras que Perdomo et al. (2019) establecen que el 57% de docentes no están de acuerdo con la integración de estudiantes sordos en el aula regular.

Finalmente, la quinta pregunta sobre la pertinencia de la enseñanza de la lengua de señas desde educación inicial alcanza un 71,5% si se consideran el 44,8% “muy pertinente” y el 26,7% “bastante pertinente”. Estos resultados establecen que la mayoría consultada considera pertinente la enseñanza de lengua de señas a niños oyentes desde la educación inicial. Probablemente estos resultados respondan al elevado número de mujeres de la muestra, lo cual imprime un sesgo a los resultados. Con relación a la pertinencia, se deben mencionar las diferentes posiciones que se han logrado identificar al respecto. En primer lugar, a Schiff-Myers (1982), Acredolo y Goodwyn (1985) y Petitto y Holowka (2002) quienes afirman que los niños pequeños que aprenden lengua de señas no sufren ningún tipo de afectación en el desarrollo del lenguaje. Luego, Seal y Depaolis (2014) concluyen que la exposición a la lengua de señas no produce diferencias estadísticas significativa. Por otra parte, Acredolo y Goodwyn (1988), Goodwyn y Acredolo (1993) y Woll et al. (2013), aunque mencionan algunos posibles efectos de la exposición de los niños oyentes a la lengua de señas, no se arriesgan a extraer conclusiones particulares sobre el tema. Finalmente, no faltan autores que se arriesgan en atribuir beneficios directos a dicha exposición. Por ejemplo, De Viveiros y McLaughlin (1982) consideran que ha estimulado el uso apropiado de adjetivos y adverbios en niños de jardín de infantes, Brown (1990), Daniels (1995) y Daniels (1996)



afirman que mejoran las habilidades lingüísticas; que alcanzan los hitos lingüísticos en una lengua oral y una lengua de señas dentro de los parámetros que sirven para niños monolingües (Petitto et al., 2001); que favorecen el desarrollo lingüístico y matemático (Brereton, 2010); la cognición visual-espacial y la memoria espacial (Capirci et al. 1998); el conocimiento espacial (Pyers et al., 2010).

No obstante, los resultados sobre la pertinencia de la enseñanza de lengua de señas desde educación inicial se deben considerar como la intención positiva de una población que, históricamente, ha ocultado la problemática de las personas sordas y no ha realizado acciones concretas para la eliminación de las barreras de exclusión lingüística que separa a las personas sordas y oyentes. Se debe tomar en cuenta que, más allá de los potenciales beneficios cognitivos que podría generar la exposición de los niños oyentes a la lengua de señas, su aprendizaje podría establecer un puente de comunicación entre dos mundos hasta ahora separados.

5. CONCLUSIONES

Las investigaciones históricas confirman que no ha existido un lenguaje común entre personas sordas y oyentes. Por el contrario, mientras el reconocimiento de la lengua de señas, con la misma categoría y dignidad de las lenguas orales, es reciente; la actitud de las personas oyentes hacia las personas sordas apenas ha cambiado superficialmente. Se les reconoce ciertos derechos y privilegios, que antes no tenían, entre ellos, la inclusión en la escuela regular; pero no se han eliminado las barreras lingüísticas que separan a ambos grupos humanos. Los sordos se continúan comunicando por medio de lengua de señas y los oyentes por medio del lenguaje oral. Esta investigación ha surgido con la intención de examinar la pertinencia de la enseñanza de la lengua de señas a los niños oyentes desde la educación inicial.

La revisión de la literatura establece que existen opiniones discordantes sobre los beneficios de la exposición temprana de los niños oyentes a la lengua de señas. Algunos autores se esfuerzan por demostrar su neutralidad e inocuidad; mientras otros mencionan los beneficios lingüísticos, matemáticos y para la memoria visual y espacial.

Los resultados coinciden en que cerca de las tres cuartas partes de la población consultada considera pertinente su enseñanza desde el nivel inicial de educación. Aquello sugeriría la necesidad de una política de Estado que permita la modificación del currículo vigente y la formación del cuerpo docente para cumplir con este encargo. La pertinencia de la enseñanza de la lengua de señas desde la educación inicial representa un desafío que se debe asumir, más allá de los beneficios que se pueden derivar para los niños oyentes, como un acto de justicia que permita construir verdaderos puentes de comunicación entre las personas sordas y oyentes.



REFERENCIAS

- Acredolo, L. P. y Goodwyn, S. W. (1985). Symbolic Gesturing in Language Development. A Case Study. *Human Development*, 28(1), 40-49.
- Acredolo, L. P. y Goodwyn, S. W. (1988). Symbolic Gesturing in Normal Infants. *Child Development*, 59(2), 450-466.
- Alarcón Prieto, E., Morales Delgadillo, J. y Rodríguez Días, B. F. (2023). *Criterios para enseñanza de la lengua de señas en los primeros grados de educación inicial* [Tesis de maestría, Universidad El Bosque].
- Avendaño Soto, L. M., Naranjo Agudelo, M. C. y Pinto Olarte, L. M. (2022). *Protocolo de prevención ante la discriminación a personas sordas dirigido a profesores de primaria* [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio]. <https://bit.ly/44uiwFf>
- Barranco Morente, S., Ventura Puertos, P., & Coronado Carvajal, P. (2016). Estrategias de comunicación de los profesionales de enfermería con personas sordas o ciegas. *Index de Enfermería (on line)*, 25(2016). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000300007
- Beal, J. S., y Faniel, K. (2019). Hearing L2 Sign Language Learners: How Do They Perform on ASL Phonological Fluency? *Sign Language Studies*, 19(2), 204–224. <https://www.jstor.org/stable/26806801>
- Bonvillian, J. D., Orlansky, M. D., y Novack, L. L. (1983). Developmental Milestones: Sign Language Acquisition and Motor Development. *Child Development*, 54(6), 1435–1445. <https://doi.org/10.2307/1129806>
- Brereton, A. E. (2010). Is Teaching Sign Language in Early Childhood Classrooms Feasible for Busy Teachers and Beneficial for Children? *YC Young Children*, 65(4), 92–97. <http://www.jstor.org/stable/42731087>
- Brown, V. L. (1990). *Integrating drama and sign language: a multisensory approach to language acquisition and its effects on disadvantaged preschool children* [Unpublished doctoral dissertation, New York University, New York].
- Caballero Carrillo, S. y Reyes Ordóñez, A. M. (2023). *La lengua de señas como lenguaje expresivo, una forma de transformar la educación inclusiva en la ruralidad* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Bucaramanga].
- Cabanilla S., D. F., Elizalde C., C. I., & Cepeda A, K. (2023). Actividades docentes para la enseñanza inclusiva del lenguaje de señas en los niños de 4 a 5 años. *Revista Minerva*, 4(6), 54–64. <https://revistas.ug.edu.ec/index.php/minerva/article/view/2204>
- Capirci, O., Cattani, A., Rossini, P., y Volterra, V. (1998). Teaching Sign Language to Hearing Children as a Possible Factor in Cognitive Enhancement. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 3(2), 135–142. <http://www.jstor.org/stable/23805671>



- Castillo Sánchez, L. V., Pedraza Pérez, B. L., y Quecan Cabra, Á. V. (2020). *Percepción de la persona oyente frente a la lengua de señas colombiana como lengua bilingüe* [Tesis de grado, Corporación Universitaria Iberoamerica, Bogotá]. <https://n9.cl/6ljsoc>
- Cross, J. W. (1977). Sign Language and Second-Language Teaching. *Sign Language Studies*, 16, 269–282. <http://www.jstor.org/stable/26203242>
- De Viveiros, C. E. y Mc Laughlin, T. F. (1982). Effect of manual sign use on the expressive language of four hearing kindergarten children. *Sign Language Studies*, 35(1), 169-177. <http://www.jstor.org/stable/26203538>
- Daniels, Marilyn. (1995). The Effect of Sign Language on Hearing Children's Language Development. *Communication Education*, 43(4), 291-298. <https://doi.org/10.1080/03634529409378987>
- Daniels, M. (1996). Bilingual, Bimodal Education For Hearing Kindergarten Students. *Sign Language Studies*, 90, 25–37. <http://www.jstor.org/stable/26204692>
- Daniels, M. (2001). Sign Language Advantage. *Sign Language Studies*, 2(1), 5–19. <http://www.jstor.org/stable/26204879>
- De Quadros, R. M. (2018). Bimodal Bilingual Heritage Signers: A Balancing Act of Languages and Modalities. *Sign Language Studies*, 18(3), 355–384. <https://www.jstor.org/stable/26478223>
- Ellison, G., Baker, S., y Baker, P. (1982). Hand to Hand: The Joy of Signing Among Hearing Children. *Young Children*, 37(4), 53–58. <http://www.jstor.org/stable/42642966>
- Flores-Saldaña, M. C., Cruz-Aldrete, M., Guajardo-Ramos, E., & Moreno-Aguirre, A. J. (2022). Percepción de inclusión educativa y atención a la salud de personas sordas en México. *Revista ConCiencia EPG*, 7(2), 16 - 29. <https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.7-2.2>
- Frutos Ramírez, E., Molina Saorín, J., y Álvarez Martínez-Iglesias, J.- M. (2023). Percepción de los futuros docentes de la Universidad de Murcia, sobre la formación en lengua de signos española. *Revista de educación, innovación y formación: REIF*, 8(2023), 126-143. <http://hdl.handle.net/10201/131127>
- García García, C. M. (2023). Factores que intervienen en el aprendizaje de Lengua de Señas en Guatemala. *Revista Académica Sociedad Del Conocimiento Cunzac*, 3(1), 95–109. <https://doi.org/10.46780/sociedadcunzac.v3i1.69>
- Gómez Tovar, R. M. (2023). *Discriminación, percepciones y constructor de jóvenes sordos a partir de actitudes estigmatizadoras. Un estudio de caso* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuautla]. <https://bit.ly/3D1m1ri>
- Goodwyn, S. W. y Acredolo, L. P. (1993). Symbolic Gesture versus Word: Is There a Modality Advantage for Onset of Symbol Use? *Child Development*, 64(3), 688-701. <https://jstor.puce.elogim.com/stable/1131211>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª. ed.). México: McGraw-Hill.



- Herrera Fernández, V. y Reyes Vera, L. (2023). Discursos de estudiantes sordos sobre su inclusión en educación secundaria: barreras y facilitadores. *Revista Enfoques Educativos*, 20(1), 101–120. <https://doi.org/10.5354/2735-7279.2023.70219>
- Higuera Aguirre, E. F. (2021). La inclusión educativa como problema antropológico. *Polyphōnia. Revista de Educación Inclusiva*, 5(2), 38-59. <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/388>
- Higuera Aguirre, E. F., Ordóñez Guamán, S. V. y Ordóñez, L. O. (2023). Percepción de los docentes ecuatorianos sobre la inclusión de estudiantes sordos en la escuela regular. *MLS Inclusion and Society Journal*, 3(1), 71-83. <https://www.mlsjournals.com/MLS-Inclusion-Society/article/view/2152>
- Holowka, S., Brosseau-Lapré, F., y Petitto, L. A. (2002). Semantic and Conceptual Knowledge Underlying Young Bilingual Babies' First Signs and Words. *Language Learning*, 55(2), 205-262. <https://www.researchgate.net/requests/r122264565>
- Maldonado, V., Ríos, L., y Araujo, E. (2019). Proceso de inclusión de estudiantes sordos en instituciones educativas públicas. *Revista PUCE*, 107(2019), 101-124. <https://www.revistapuce.edu.ec/index.php/revpuce/article/view/181>
- Marschark, M., Sarchet, T., y Trani, A. (2016). Effects of Hearing Status and Sign Language Use on Working Memory. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 21(2), 148–155. <http://www.jstor.org/stable/26172440>
- Méndez, M., Ortiz, E., y Venegas, A. (2011). Estrategias de comunicación para el personal de Enfermería que atiende personas sordas. [En línea]. *Revista Enfermería Actual en Costa Rica*, 21(2011), 1-20. <http://www.revenf.ucr.ac.cr/sorda.pdf>
- Musselwhite, C. R. (1986). Using signs as gestural cues for children with communicative impairments. *Teaching Exceptional Children*, 19(1), 32-35. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/004005998601900107>
- Orlansky, M. D., y Bonvillian, J. D. (1985). Sign Language Acquisition: Language Development in Children of Deaf Parents and Implications for Other Populations. *Merrill-Palmer Quarterly*, 31(2), 127–143. <http://www.jstor.org/stable/23086272>
- Perdomo Chacón, J., Velásquez Mutis, L., y Bravo Méndez, S. (2019). *Percepciones de docentes, directivos docentes sordos y oyentes sobre la escuela bilingüe bicultural* [Tesis de maestría, Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia]. <https://repositoriousco.co/handle/123456789/1893>
- Pérez de la Fuente, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Dilemata*, 15, 267–287. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/308>
- Pérez Pedregosa, A. B. (2023). La educación inclusiva y la atención a la diversidad. *RETOS XXI*, 7(1), 1-6. <https://bit.ly/44dp3EC>
- Petitto, L. A., Katerelos, M., Levy, B. G., Gauna, K., Tétreault, K., y Ferraro, V. (2001). Bilingual signed and spoken language acquisition from birth: implications for the



- mechanisms underlying early bilingual language acquisition. *Journal of Child Language*, 28(2), 453-496. <https://doi.org/10.1017/S0305000901004718>
- Petitto, L. A., y Holowka, S. (2002). Evaluating Attributions of Delay and Confusion in Young Bilinguals: Special Insights from Infants Acquiring a Signed and a Spoken Language. *Sign Language Studies*, 3(1), 4-33. <https://jstor.puce.elogim.com/stable/26204891>
- Polinsky, M. (2018). Sign Languages in the Context of Heritage Language: A New Direction in Language Research. *Sign Language Studies*, 18(3), 412-428. <https://www.jstor.org/stable/26478225>
- Prinz, P. M., y Prinz, E. A. (1981). Acquisition of ASL and Spoken English by a Hearing Child of a Deaf Mother and a Hearing Father: Phase II, Early Combinatorial Patterns. *Sign Language Studies*, 30(1), 78-88. <http://www.jstor.org/stable/26203614>
- Pyers, J. E., Shusterman, A., Senghas, A., Spelke, E. S., Emmorey, K., & Purves, D. (2010). Evidence from an emerging sign language reveals that language supports spatial cognition. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 107(27), 12116-12120. <http://www.jstor.org/stable/20724213>
- Rivera-Montiel, B. y Agama-Sarabia, A. (2021). Barreras de comunicación del paciente sordo en el ámbito hospitalario. Una revisión narrativa. *Casos y revisiones de salud*, 3(1), 40-48. <http://dx.doi.org/10.22201/fesz.26831422e.2021.3.1.5>
- Schiff-Myers, N. B. (1982). Sign and Oral Language Development of Preschool Hearing Children of Deaf Parents in Comparison with Their Mothers' Communication System. *American Annals of the Deaf*, 127(3), 322-330. <http://www.jstor.org/stable/44400091>
- Seal, B. C., y Depaolis, R. A. (2014). Manual Activity and Onset of First Words in Babies Exposed and Not Exposed to Baby Signing. *Sign Language Studies*, 14(4), 444-465. <http://www.jstor.org/stable/26191223>
- Toth, A. (2009). Bridge of Signs: Can Sign Language Empower Non-Deaf Children to Triumph over Their Communication Disabilities? *American Annals of the Deaf*, 154(2), 85-95. <http://www.jstor.org/stable/26234583>
- Ureta Andrade, J. J., & Donoso Cedeño, M. M. (2022). Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEc) como Herramienta de Inclusión en Educación Especializada. *Dominio De Las Ciencias*, 8(2), 251-261. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i2.2643>
- Villamizar-Acevedo, G., Gutiérrez-Ortega, Y., y Ruiz-López, J. (2020). Dificultades y retos del psicólogo clínico en la atención a personas sordas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 23, (4), 1612-1628. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2020/epi2041.pdf>
- Weller, E. L., y Mahoney, G. J. (1983). A Comparison of Oral and Total Communication Modalities on the Language Training of Young Mentally Handicapped Children. *Education and Training of the Mentally Retarded*, 18(2), 103-110. <http://www.jstor.org/stable/23877335>



- Willoughby, L., y Sell, C. (2019). Studying a Sign Language: What Are Hearing Adults Doing Outside of Class? *Sign Language Studies*, 19(3), 453–478. <https://www.jstor.org/stable/26732941>
- Woll, B., Meurant, L., Sinté, A., Van Herreweghe, M., & Vermeerbergen, M. (2013). Sign language and spoken language development in young children: Measuring vocabulary by means of the CDI. In *Sign Language Research, Uses and Practices: Crossing Views on Theoretical and Applied Sign Language Linguistics* (1st ed., pp. 15–34). De Gruyter. <http://www.jstor.org/stable/j.ctvbkk4dr.4>

Edison Francisco Higuera Aguirre. Licenciado en Sagrada Teología por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; máster y PhD en Filosofía por la Pontificia Universidad Antonianum de Roma; y máster en Educación en la Universidad de Jaén. Es docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y líder del Grupo de investigación “Dimensiones del Pensamiento Ecuatoriano”. Ha publicado varios artículos y libros relacionados con filosofía y educación, entre los que se destaca “Contribuciones al pensamiento ecuatoriano: Carlos Paladines Escudero”.

Luis Bayron Viscarra Armijos. Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales, Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, Universidad Central del Ecuador; Magister en Educación, Mención en Pedagogías Socio Críticas, PUCE; Magister en Derecho Penal y Criminología, UNIANDES; Especialización Superior en Derecho Constitucional, UDA; Diploma Superior en Derecho Procesal Penal, UC. Docente de la Carrera de Derecho y miembro del Grupo de investigación “Derecho, Justicia, y Sociedad GIDJS” de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Ha realizado varias publicaciones digitales en el campo del Derecho, entre las que se destaca “Flagrancia Delictual”.

Mario Roberto Tipán Chicaiza. Técnico Superior Contabilidad Costos por el Instituto Tecnológico Superior Luis Napoleón Dillon, Ingeniero Comercial por la Universidad Metropolitana, Magíster en Educación mención Pedagogía Socio Crítica por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Docente Unidad Educativa Fiscomisional Santa Teresita del Valle (Fe y Alegría).



Todos los contenidos de esta revista se distribuyen bajo una licencia de uso y distribución “**Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional**”. Puede consultar desde aquí la [versión informativa](#) y el [texto legal](#) de la licencia. Esta circunstancia ha de hacerse constar expresamente de esta forma cuando sea necesario.